



## Acta Consejo Sociedad Civil de la Discapacidad

### SENADIS

|                                    |
|------------------------------------|
| <b>Fecha: 23-04-2018</b>           |
| <b>Hora Inicio: 10.30</b>          |
| <b>Lugar: Casa de la inclusión</b> |

#### **Temas hablados:**

Todos los consejeros/as asisten a la 3° sesión del año 2018.

En presencia de la Seremi de Desarrollo Social Mónica Toro Toro y el Director Regional de SENADIS Alejandro Pérez Oportus, se comienza la sesión.

Se presenta la Seremi de Desarrollo Social a los consejeros presentes, mencionando sus principales objetivos y líneas de trabajo que impulsara desde la Seremi de Desarrollo Social durante la presente gestión.

Los consejeros se presentan a la Seremi indicando agrupación a la que representan y sus motivaciones dentro del COSOC. Se le plantean a la Seremi plan base de trabajo del COSOC 2018, mencionando objetivos, líneas de acción y se le hace una solicitud formal a la Seremi para que apoye la posibilidad de la elaboración de un video de presentación del COSOC Regional. Se le plantea también la posibilidad de que los apoye para gestionar visitas a las distintas gobernaciones y alcaldías de la región para dar a conocer el rol del COSOC Regional de O'Higgins.

Ante las solicitudes la Seremi responde que se verán distintas opciones, principalmente con Intendencia Regional para la co-creación de un video institucional del COSOC de la discapacidad. Respecto a las visitas a las comunas y gobernaciones, la Seremi lo ve con muy buenos ojos y ofrece su colaboración para poder presentarse ante estas autoridades.

Se compromete, tanto la Seremi como el Director de SENADIS a hacer las gestiones para presentar al COSOC a la Asociación de Alcaldes de la región.

Seremi de Desarrollo Social ofrece su apoyo y colaboración para trabajar en la temática de discapacidad.

Los consejeros regionales posteriormente continúan con la reunión y establecen que



cada consejero aborde temas que son de su dominio o conocimiento para desarrollar al menos una acción o actividad a desarrollar durante este año 2018 por

cada línea de trabajo. En este sentido se establece que:

Señor Jorge Carrasco trabajara área de deporte

Señora Lia Muñoz trabajara el área de salud mental

Señora Gema Vea trabajara el área de cultura, ayudas técnicas y discapacidad física

Sra. Cecilia Saavedra trabajara el área de la discapacidad sensorial

Sra. Elizabeth Escobedo trabajara el área de infancia y educación

Sr. Sergio Quijada trabajara el área de talleres laborales protegidos y el ámbito social.

SENADIS apoyo en difusión ley 20.422 y política Nacional de la Discapacidad

Dentro de los compromisos e ideas para trabajar durante el mes de Abril y Mayo, se establecen:

- se realizara una carta tipo para solicitar audiencias a las diferentes autoridades de la región (intendentes, gobernaciones, alcaldías, Seremias, direcciones de los diferentes servicios).

Consejera Elizabeth Escobedo nos señaló una situación que vulnera las personas con discapacidad, que aconteció en una entrevista radial por parte de una funcionaria del Hospital Regional. Ante esta situación la consejera se compromete a enviar la información y antecedentes a los consejeros para que el COSOC saque un comunicado de prensa para manifestar nuestra molestia ante estas declaraciones. El compromiso es enviar este comunicado antes del 30 de Abril.

Se plantea que previo a la próxima reunión se debe avanzar en la construcción de misión y visión del COSOC, por lo que se les pide a cada consejero avanzar en esta línea.

Finalmente se establece que el próximo martes 15 de mayo a las 10.00 hrs. Se debiera sostener la próxima reunión del COSOC.

A Continuación se adjunta propuesta base de trabajo

#### Propuesta base de trabajo.

El Consejo de la Sociedad Civil de la Región de O'Higgins, tiene por finalidad hacer efectiva la participación y el diálogo social en el proceso de igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

¿Qué entendemos por el Principio de Participación y Diálogo Social?

Es el proceso en virtud del cual las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen.

Actualmente el Cosoc está conformado de la siguiente manera:

| Nombre           | Cargo               |
|------------------|---------------------|
| Jorge Carrasco   | Presidente          |
| Lia Muñoz        | Vicepresidenta      |
| Gema Vega        | Secretaria de actas |
| Cecilia Saavedra | Consejera           |





|                                   |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| Elizabeth Escobedo                | Consejera            |
| Sergio Quijada                    | Consejero            |
| Director Regional Alejandro Pérez | Secretario ejecutivo |

Dentro de las funciones que tenemos están:

- A. Canalizar las inquietudes relativas a la discapacidad, que detecte dentro de la región.
- B. Remitir las consultas, emitir su opinión, propuestas o recomendaciones en las oportunidades que el Consejo Consultivo de la Discapacidad lo requiera, respecto de las materias en que se pida su parecer.
- C. Servir como instancia de consulta y apoyo para el desarrollo de las funciones de la respectiva Dirección Regional de SENADIS.
- D. Informarse periódicamente de la marcha del Servicio y del cumplimiento de sus fines.
- E. Tomar contacto con las instituciones que estime pertinente para ejercer fundadamente sus atribuciones.
- F. Generar un plan de acción anual.
- G. Participar en la preparación de la cuenta pública participativa en los casos que SENADIS lo requiera, y emitir sus observaciones sobre la misma con posterioridad a su rendición.

Dentro de estas funciones hemos establecido para este año 2018, gestionar la elaboración de un video de presentación del COSOC, puesto que es de nuestro interés poder difundir la Ley 20.422 que establece igualdad de oportunidades e inclusión social para las personas con discapacidad y la Ley 21.015 que incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral. Así como también, es de nuestro interés poder generar propuestas de trabajo y mejoras en los ámbitos del deporte, educación, cultura, salud y el ámbito social.

Esto queremos hacerlo desde nuestra expertis que nos ha dado la vida, nuestras agrupaciones y nuestro rol comunitario.

Nos centraremos en cinco ejes de trabajo:

- Velar por los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- Difundir las leyes que resguardan los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- Capacitarnos constantemente en temas vinculados con las funciones que desempeñaremos como consejeros.
- Generar propuestas de trabajo y discusión en materias vinculadas con los derechos de las personas en situación de discapacidad, intentando influir activamente en las discusiones que puedan darse en estas materias.
- Promover actividades que aporten en la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.